

se ha hecho mucho por la unificación de los nombres de todo el mapa de Israel.

Durante los años de su existencia, la Comisión ha ido dando nombres a los nuevos pueblos y ciudades, a medida que ha sido necesario; la mayoría de esos nombres se han tomado de la Biblia. En 1958, la Comisión concluyó su tarea de determinar los nombres de todos los accidentes del mapa a escala 1:100.000, e inició la tercera etapa de su labor: la fijación de los nombres del mapa a escala 1:20.000.

La Comisión ha publicado también una lista de lugares históricos y un nomenclátor hidrográfico. En conjunto, ha agregado hasta ahora unos 7.000 nombres al mapa de Israel.

La Comisión se compone de 21 miembros, entre los que se encuentran destacados geógrafos, historiadores, arqueó-

logos, escritores, etc. Su Presidente es el Dr. A. Biran, Director del Departamento de Antigüedades de Israel.

Todas las decisiones adoptadas por el Comité se publican en *Reshumot*, la gaceta oficial de Israel.

En los mapas no se emplea ningún signo especial para ríos, montes, antigüedades, etc., sino únicamente las iniciales de los nombres completos correspondientes.

El sistema de transcripción se basa en las normas de transcripción elaboradas por la Academia Hebrea. Los nombres bíblicos importantes se escriben como en la Biblia y no con arreglo a su pronunciación.

La transcripción de los nombres no hebreos al inglés se hace del mismo modo que durante el régimen de mandato en Palestina.

DOCUMENTO PRESENTADO POR LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*

Hace 75 años, los problemas causados por la confusión toponímica imperante en las publicaciones oficiales se hicieron tan graves que un grupo de funcionarios federales decidió que era necesario adoptar medidas para ponerle remedio. Después de debatir posibles normas durante un invierno y de intentar por unos meses que se aceptaran sus conclusiones, llegaron al convencimiento de que los organismos oficiales no alterarían su rutina ni empezarían a emplear una nomenclatura uniforme a menos que se les ordenase.

I

Se expuso la situación al Presidente Benjamin Harrison, que estuvo de acuerdo en que era necesario hacer algo por mejorarla. El 4 de septiembre de 1890 dictó una orden ejecutiva por la que se establecía una Junta de Toponimia (*Board on Geographic Names*) y en la que se decía: «A esta Junta se someterán todas las cuestiones dudosas relativas a nombres geográficos que se planteen en los departamentos, y sus decisiones serán aceptadas por éstos como emanadas de una autoridad encargada de lograr la uniformidad en tales cuestiones.»

La uniformación oficial de nombres geográficos en los Estados Unidos había comenzado. La obra de esa junta y de las que la han sucedido en los tres cuartos de siglo transcurridos refleja la competencia, la honestidad, el esfuerzo y la dedicación de los hombres y mujeres del Servicio Federal. Más de 200 funcionarios han trabajado sin ninguna compensación adicional como miembros o suplentes de la Junta o como miembros de sus comités o grupos asesores. Cientos de funcionarios más han participado en la labor administrativa.

II

La uniformación de nombres geográficos por el Gobierno Federal se ha realizado en cinco períodos, iniciados respectivamente en 1890, 1927, 1934, 1943 y 1947. Durante los primeros treinta y siete años (1890-1927) las juntas que se sucedieron fueron autónomas, pero carecieron de personal administrativo. En el período siguiente, de siete años (1927-1934), la Junta tuvo tres funcionarios administrativos.

En 1934, al hacer una reorganización general de la Subdirección Ejecutiva, se suprimió la junta independiente y se transfirieron sus funciones al Departamento del Interior.

* El texto inglés original del presente documento, preparado por la Junta de toponimia de los Estados Unidos, se ha publicado con la signatura E/CONF.53/L.30.

La primitiva junta fue reestructurada básicamente como comisión asesora y su personal administrativo, compuesto por dos o tres funcionarios, pasó a depender del Departamento del Interior. Su nombre—Junta de Toponimia de los Estados Unidos—fue empleado más tarde para designar conjuntamente a la comisión y a esa dependencia. En 1943, nueve años después, se aumentó mucho el personal administrativo, para atender a las necesidades de la guerra, y se dió mayor importancia a la comisión asesora, comenzando así un breve pero importante período de cuatro años.

El actual período de 18 años comenzó con la ley constitutiva de 25 de julio de 1947 por la que se creó una nueva junta para que actuara conjuntamente con la Secretaría del Departamento del Interior.

En el primer período, iniciado en 1890, se estableció y puso a prueba la estructura general de la política toponímica. Desde un principio se trataron algunos nombres extranjeros, y también, de forma sistemática, algunos nombres de condados. En 1916, un comité de la Junta pidió con insistencia que se iniciara un programa más activo encaminado a uniformar los nombres *antes* de que se produjeran graves confusiones, y no después. La función de coordinar la labor cartográfica fue confiada a la Junta por orden ejecutiva y, antes de su asignación posterior a la Junta Topográfica y Cartográfica (*Board of Survey and Maps*), se había preparado ya la primera colección de signos uniformes para mapas topográficos. En 1892, 1901, 1906, 1916 y 1922 se publicaron listas acumulativas de nombres uniformados.

En el segundo período, que comenzó en 1927, el ritmo de los trabajos se aceleró al contar con unos comités activos y un personal remunerado. El *First Report on Foreign Names* (Primer informe sobre nombres extranjeros), que comprendía unos 2.500 nombres, incluía algunos de los más importantes de cada país y recogía algunos de los cambios introducidos después de la primera guerra mundial. También se publicaron con carácter oficial largas listas de nombres de Hawaii y Filipinas. Un informe acumulativo publicado en 1933 comprendía unos 25.000 nombres, nacionales y extranjeros.

En el tercer período, iniciado en 1934, el campo de interés y de actividades fue limitándose progresivamente, y casi no se uniformaron nombres extranjeros. Un comité ejecutivo de tres miembros se fue haciendo cargo paulatinamente de las funciones de la comisión asesora, que no se reunió ni una sola vez entre 1941 y 1944. Anualmente

se determinaban unos trescientos o cuatrocientos nombres nacionales, que se publicaban al concluir el año, pero la Junta no estaba preparada para afrontar los problemas planteados por la segunda guerra mundial.

El cuarto período empezó en 1943 cuando, a solicitud de unos 15 organismos federales y contando con un generoso fondo de operaciones, el Departamento del Interior reunió y organizó rápidamente un personal numeroso y se empezó a trabajar en gran escala para atender a las necesidades bélicas. Los índices de nombres de los mapas empleados en la invasión de Europa se prepararon en muy poco tiempo y cubrieron una auténtica necesidad. Se transcribieron sistemáticamente en caracteres latinos unos tres millones de nombres chinos, japoneses y coreanos, la mayoría de ellos por vez primera.

Se prepararon «guías» de nombres geográficos de China, el Japón y Corea, con sistemas de transcripción, normas generales, análisis de fuentes, cuadros de equivalencias entre los caracteres chinos y los caracteres silábicos correspondientes, y latinizaciones. Estos instrumentos son empleados todavía con provecho por muchas personas, pertenecientes o no a la administración pública. En el caso de muchos países de alfabeto latino, unas «direcciones» en que se indicaba la política oficial de la Junta al respecto y se evaluaban las fuentes, fueron de cierta ayuda. Sin embargo, no bastaron para conseguir un grado de uniformidad satisfactorio y después de la guerra, cuando la nueva información recogida hizo que quedaran anticuadas, dejaron de utilizarse. Esa nueva información mostró también las deficiencias de la obtenida durante la guerra, por lo que fue necesario empezar de nuevo con respecto a muchas partes del mundo. Los estudios de los servicios de información mostraron pronto claramente que era indispensable uniformar los nombres en gran escala, y se pidió ayuda a la Junta. El programa de diccionarios de nombres geográficos se inició porque se comprendió que era más útil y más barato uniformar los nombres antes de que se produjeran confusiones, que deshacer luego esas confusiones. Durante la guerra y en los años inmediatamente posteriores, se perfeccionó también grandemente la uniformación de nombres nacionales y se introdujeron sistemas de registro.

El quinto período comenzó el 25 de julio de 1947, con la promulgación de disposiciones por las que se autorizaba la uniformación de nombres geográficos y se creaba la actual Junta de Toponimia. Se nombraron los miembros de ésta, que celebró su primera reunión el 15 de septiembre de 1947. El volumen de los nombres extranjeros elaborados anualmente desde 1947 ha hecho que resulte imposible que los comités de la Junta estudien cada nombre por separado antes de su aprobación. En lugar de ello, se pide previamente la aprobación de los comités para las políticas que deben seguirse y para los nombres que plantean problemas de política o ilustran problemas de esa clase, o bien llevan implícita la alteración de nombres aprobados antes separadamente. Luego se aprueban en masa, como nombres uniformes oficiales, listas de nombres clasificados por países o por zonas. Este procedimiento se siguió también para uniformar los nombres de Alaska y de Hawái.

A causa de la importancia atribuida al uso local en el caso de los nombres nacionales, se introdujo un sistema de «lista pendiente», por el que se preparaba un resumen para cada nombre, con su correspondiente recomendación. Los nombres recomendados, con las descripciones que los determinaba, se reunían entonces en listas de nombres pendientes, para su aprobación por la Junta antes de 30 días. Las listas se distribuían a los miembros de la Junta y

se facilitaban también a los servicios telegráficos de la Prensa para que se formularan observaciones. Los nombres a los que se oponía algún reparo eran estudiados uno por uno; los otros se aprobaban en la forma recomendada. Durante el año fiscal de 1949 se aprobaron así más de 9.000 nombres.

En 1950, el examen sistemático de los términos empleados en todos los nombres geográficos de los mapas topográficos de los Estados Unidos y su localización en los mapas, produjeron muchas sorpresas. Por ejemplo, la mayoría de los accidentes llamados «altos» (*«summits»*) estaban rodeados de lugares más altos y muchos se encontraban en el fondo de profundos valles; se les llamaba «altos» sencillamente porque eran el punto más elevado de una carretera o una vía férrea.

Se reunieron pruebas incontrovertibles de que la variedad de los términos y de las connotaciones de los términos empleados en los nombres era mucho mayor de lo que se había sospechado. Se descubrieron muchas claves que llevaron a una mejor comprensión de la evolución de nombres y términos, y mostraron cómo identificar los accidentes nombrados para que no se produjeran errores al hablar de ellos.

III

En 1958, cuando la uniformación de nombres nacionales se había reducido mucho por falta de fondos, la Oficina de Estudios Geológicos (*Geological Survey*) se hizo cargo de la labor administrativa y de registro y de la publicación de las decisiones adoptadas con respecto a los nombres nacionales. Entonces volvió a utilizarse el procedimiento de listas de nombres pendientes, con algunos cambios.

Durante años, toda la información obtenida se revisaba antes de su publicación para lograr la concordancia y conformidad de los nombres. Sin embargo, el disponer de listas de nombres geográficos hizo gradualmente más fácil determinar los correctos, y por ello el programa de revisión, en virtud del cual se había tratado más de medio millón de nombres por año, fue en gran parte suprimido. Las listas de nombres geográficos fueron secretas durante algunos años, pero luego se pusieron a disposición del público. Las 68 primeras se vendieron, pero las últimas 20 han sido gratuitas, porque se ha visto que era más económico publicarlas con este carácter.

Se han creado comités asesores de los previstos en la ley constitutiva, que se ocupan de los nombres antárticos, árabes, persas y de accidentes submarinos, respectivamente. Además, en varias ocasiones han existido comités dedicados a alguno de los Estados.

Los tres comités citados primeramente han servido para que algunos expertos se ocuparan de problemas especiales. El comité encargado de la Antártida se enfrentó, al ser creado en 1943, con la monumental tarea de poner orden en la caótica nomenclatura geográfica de un continente vasto, inaccesible e inhospitalario, más extenso que los Estados Unidos.

Personas procedentes de muchos países habían explorado su territorio y dado nombre a sus accidentes. Muchos de los documentos pertinentes estaban dispersos, eran incompletos o se contradecían mutuamente. Los extraordinarios peligros de los viajes y la escasa visibilidad habían ocasionado errores de observación. La navegación por mar o aire, o la orientación por tierra plantean en las zonas polares problemas especiales. Las posiciones indicadas eran a menudo totalmente equivocadas y resultaba imposible

encontrar los accidentes naturales donde otros exploradores los habían situado. Se elaboraron, ensayaron y aprobaron normas de nomenclatura aplicables a toda la zona. Posteriormente, otros países adoptaron normas análogas y establecieron o resucitaron comités más o menos similares.

Durante una docena de años, el comité y el personal administrativo de los Estados Unidos reunieron y clasificaron informes, libros, mapas, planos, fotografías, cuadernos de bitácora y de navegación aérea, posiciones cartográficas, y rutas seguidas y vueltas a recorrer, y mantuvieron correspondencia y celebraron entrevistas con exploradores y cartógrafos. Las respuestas obtenidas a las preguntas «quién nombró qué, cuándo, para quién, por qué y dónde» sirvieron de base para aceptar los nombres o elegir entre los otros posibles. Al comenzar el Año Geofísico Internacional de 1959, la nomenclatura estaba ya lo suficientemente determinada como para que los nuevos nombres dados en ese año y en los posteriores pudieran situarse acertadamente, a medida que las exploraciones progresaban. En menos de dos decenios, el caos reinante en la nomenclatura de la Antártida se había transformado en una nomenclatura ordenada, aceptada en gran parte internacionalmente.

IV

La elaboración sistemática de nombres tomados del árabe y el persa exige, no sólo la eliminación de todas las variaciones dialectales, sino también el añadir las vocales cortas que, por lo común, no se escriben, a los nombres en que no se deducen del contexto. Por poner un ejemplo parecido en inglés: en una narración relacionada con el béisbol, sería fácil deducir que «btrr» era «*batter*» (bateador); pero si se encontrara «Bggg» para designar la pequeña ciudad donde se había celebrado el partido, sería difícil saber si se trataba de «Baggs», «Beggs», «Biggs», «Boggs» o, incluso, «Buggs». La reconstrucción del nombre se hace determinando su forma en el idioma original, estudiando la etimología de la palabra o de las palabras que plantean problemas y trasladándolas entonces al alfabeto romano sistemáticamente. Se trata de un proceso difícil y complicado, pero el comité competente ha adquirido gran habilidad en su aplicación. Más de 100.000 nombres árabes y persas se han tratado y uniformado de esta manera.

El comité asesor en materia de accidentes submarinos ha hecho grandes progresos en el año y medio que lleva funcionando, pero en realidad acaba de empezar a trabajar decididamente. En los últimos años, la exploración de los océanos y de sus fondos se ha intensificado. Expediciones más frecuentes y mejor equipadas han adquirido nuevos conocimientos y logrado una mejor comprensión de los adquiridos. Se han apreciado nuevos aspectos de accidentes naturales ya conocidos y descubierto otros tipos de accidentes nuevos. La nomenclatura de estos accidentes y los términos empleados para describirlos han de mantenerse

al paso de los descubrimientos. El comité sirve, tanto para emplear mejor la información obtenida de las exploraciones pasadas y presentes, como para preparar nombres y términos susceptibles de recibir el consenso internacional.

Durante la mayor parte del quinto período—el actual—se ha prestado constante atención a la cooperación y la uniformación internacionales. Poco a poco se ha logrado la aceptación mundial de la idea de una uniformación internacional de los nombres geográficos realizada mediante la cooperación entre las naciones y basada en las formas escritas uniformadas por cada país. A solicitud de las Naciones Unidas se preparó un programa internacional, que se está ejecutando. Ya se han adoptado algunas de las medidas recomendadas y una importante—la celebración de una conferencia internacional—tendrá por escenario Ginebra, y por fecha agosto de 1967.

V

También ha continuado la cooperación separada con los distintos países. Poco después de la reorganización de 1943 se establecieron cordiales relaciones con un organismo análogo del Canadá, relaciones que se han mantenido. En 1947 se inició una estrecha colaboración con la Comisión Permanente de Nombres Geográficos (*Permanent Committee on Geographical Names*) del Reino Unido, al adoptar un sistema común para la latinización del alfabeto cirílico, y esa colaboración se desarrolla ahora, no sólo en relación con los sistemas de latinización, sino también con la mayoría de las etapas de los trabajos.

VI

A lo largo de tres cuartos de siglo, la Junta de Nombres Geográficos ha tenido éxitos y fracasos en su labor, pero los aciertos han superado ampliamente a los reveses sufridos.

Entre sus muchas realizaciones pueden citarse:

La formulación de una política puesta a prueba. La elaboración de una lista de más de tres millones de nombres uniformes, con la información acreditativa correspondiente a cada uno de ellos;

La creación de un archivo de nombres uniformes de cada parte del mundo, que comprende grandes archivos de nombres trasladados de otros sistemas de escritura al alfabeto latino, utilizando métodos elaborados y adoptados conjuntamente con uno o más países;

El establecimiento de sólidos cimientos para la cooperación internacional y la segura continuación de ésta como base para progresos futuros;

Una comprensión básica de cómo reciben nombre los accidentes geográficos, cómo llegan a ser aceptados esos nombres y cómo el empleo de términos comprensibles favorece la aceptación de los programas y ayuda a difundir la información y los conocimientos.

DOCUMENTO PRESENTADO POR ESPAÑA¹

La Comisión de Toponimia realiza su labor anual con arreglo a los planes de trabajos cartográficos que coordina y prepara el Consejo Superior Geográfico. Con independencia de esos planes, la Comisión se ocupa habitualmente de los problemas relacionados con la uniformación de los

nombres geográficos que se plantean en todas las regiones, y para ello obtiene de los diversos organismos técnicos locales y provinciales la información que le sirve de base para sus estudios y, cuando procede, sus decisiones. La uniformación de los nombres geográficos españoles se ve afectada por algunas peculiaridades resultantes de la supervivencia de raíces ibéricas y la incorporación posterior de designaciones clásicas occidentales y orientales. Por

¹ El texto original del presente documento se ha publicado con la signatura E/CONF.53/L.25.